

## COMUNICADO INICIO DE CURSO 2023-2024.

Estimadas familias:

Se inicia un nuevo curso escolar en el que, en primer lugar, deseamos que toda nuestra Comunidad Educativa os encontréis bien.

### 1. CALENDARIO ESCOLAR

EL COMIENZO DE CURSO para el alumnado de **2º Ciclo de Infantil y E. Primaria**, se establece según **las instrucciones recibidas de inicio de curso y el calendario escolar**, cuya fecha de inicio será el día **06 DE SEPTIEMBRE DE 2023** y la de finalización el 21 de junio de 2024.

### 2. HORARIO LECTIVO

\* JUNIO Y SEPTIEMBRE: de 9:00 a 13:00 horas. COMEDOR ESCOLAR de 13:00 horas a 15:00 horas.

\* DE OCTUBRE A MAYO: de 9:00 a 14:00 horas. COMEDOR ESCOLAR de 14:00 horas a 16:00 horas.

### 3. ENTRADAS Y SALIDAS.

De manera general las entradas y salida se harán de la siguiente manera con motivo de evitar aglomeraciones.

LAS FAMILIAS NO PODRÁN ENTRAR AL RECINTO ESCOLAR para preservar lo más posible la seguridad de toda la comunidad Educativa, excepto en situaciones de emergencia y/o con Cita Previa.

Es por ello que os pedimos que sólo UN FAMILIAR acompañe al alumno/a hasta la puerta de acceso.

**ENTRADAS:** (Las puertas de acceso calle Julio Valdeón y Junta Central Suprema se abrirán a las **08:55 horas**)

#### **INFANTIL**

- **ALUMNADO DE INFANTIL 3 AÑOS.** Entrarán por la puerta de acceso de la Glorieta de los Caídos del 2 de mayo, a las **09:00 horas** donde las Maestras acudirán a recoger al alumnado para entrar al edificio.
- **ALUMNADO DE INFANTIL 4 AÑOS.** Entrarán por la puerta de acceso de C/ Julio Valdeón, a las **09:00 horas** para dirigirse a sus filas dentro de su patio, donde las Maestras acudirán a recoger al alumnado para entrar al edificio.
- **ALUMNADO DE INFANTIL 5 AÑOS.** Entrarán por la puerta de acceso de C/ Julio Valdeón, a las **08:55 horas** para dirigirse a sus filas dentro de su patio, donde las Maestras acudirán a recoger al alumnado para entrar al edificio.

#### **PRIMARIA**

- **ALUMNADO DE 5º Y 6º DE E. PRIMARIA.** Entrarán por la puerta de acceso de la Junta Central Suprema, a las **08:55 horas**, utilizando la **parte izquierda de la puerta, para a través de la rampa izquierda junto al muro, dirigirse a su zona de filas.**
- **ALUMNADO DE 3º Y 4º DE E. PRIMARIA.** Entrarán por la puerta de acceso de la Junta Central Suprema, a las **08:55 horas**, utilizando la **parte derecha de la puerta, para a través de la rampa derecha junto al edificio, dirigirse a su zona de filas.**

- **ALUMNADO DE 1º Y 2º DE E. PRIMARIA.** Entrarán por la puerta de acceso de la Junta Central Suprema, a las **09:00 horas**, utilizando **2º de Primaria la parte izquierda de la puerta y 1º de Primaria la parte derecha de la puerta**, para dirigirse a su zona de filas.
  - EL ALUMNADO DE 1º DE PRIMARIA, el primer día de clase esperará a las Maestras que les recogerán en la puerta para dirigirse a su correspondiente zona de filas (09.10horas).

**NOTA:** Una vez cerradas las puertas, el alumnado que llegue tarde, accederá al Centro por la puerta situada en la Glorieta de los Caídos del 2 de mayo, a partir de las **9:15 horas**, dirigiéndose acompañado de un solo familiar a la ventana de Conserjería, para registrar el retraso y que el personal les dirija a sus aulas. Nunca podrán entrar las familias al edificio.

### SALIDAS:

#### INFANTIL

- **ALUMNADO DE INFANTIL 3 AÑOS.** Saldrán por la misma puerta de entrada, acompañados por sus maestr@s, a las **12:45 horas septiembre-junio, 13:45 horas octubre-mayo.**
- **ALUMNADO DE INFANTIL 4 AÑOS.** Saldrán por la misma puerta de entrada, acompañados por sus maestr@s, a las **12:50 horas septiembre-junio, 13:50 horas octubre-mayo.**
- **ALUMNADO DE INFANTIL 5 AÑOS.** Saldrán por la misma puerta de entrada, acompañados por sus maestr@s, a las **12:55 horas septiembre-junio, 13:55 horas octubre-mayo**

#### PRIMARIA

- **ALUMNADO DE 5º Y 6º DE E. PRIMARIA.** Saldrán por la misma puerta de entrada, acompañados por sus maestr@s, a las **13:00 horas septiembre-junio, 14:00 horas octubre-mayo.**
- **ALUMNADO DE 3º Y 4º DE E. PRIMARIA.** Saldrán por la misma puerta de entrada, acompañados por sus maestr@s, a las **13:00 horas septiembre-junio, 14:00 horas octubre-mayo.**
- **ALUMNADO DE 1º Y 2º DE E. PRIMARIA.** Saldrán por la misma puerta de entrada, acompañados por sus maestr@s, a las **13:00 horas septiembre-junio, 14:00 horas octubre-mayo.**

El alumnado a partir de 5º de E. Primaria pueden salir del Centro sin la compañía de un familiar siempre que entreguen una autorización a los tutores, debidamente firmada por ambos padres/madres/tutor/tutora legal del alumnado. Se incluirá copia de la misma en el expediente.

Los niños/as sin autorización previa de los padres no se entregarán a nadie. Deberán entregar por escrito, en Secretaría, autorización acompañada del DNI de la persona que lo recogerá si va a ser de forma habitual, que formará parte de su expediente y se informará al Tutor/a. En casos puntuales comunicarlo por escrito en la agenda/, e-mail al Tutor/a, y/o llamar al Centro para tomar nota de la incidencia y poder comunicarla de inmediato al tutor y/o especialista que en ese momento esté con el grupo de alumnado al que pertenezca.

## 2. TRANSPORTE ESCOLAR.

El alumnado de **TRANSPORTE ESCOLAR** se incorporará al autobús, una vez finalizada la jornada escolar obligatoria. Los tutores bajarán al hall con el alumnado, tanto el que se entrega a padres como los de transporte escolar, asegurándose de que éstos últimos se quedan con el/la MONITOR/A de transporte escolar, en el lugar destinado para ello.

### 3. COMEDOR ESCOLAR.

El alumnado usuario de este servicio, deberá confirmar su uso en los primeros quince días de inicio del curso escolar, de manera presencial mediante entrega del impreso y/o notificación en horario de secretaría.

Este servicio será prestado en dos turnos, garantizando las medidas de seguridad acordes con los grupos estables de convivencia y manteniendo las distancias de seguridad entre diferentes grupos, siempre que sea posible.

### 4. AUSENCIAS Y OTROS:

**Las faltas de asistencia deben justificarse.** (Según **modelo del Centro**) de manera física o por e-mail al Tutor/a. Las faltas de asistencias reiteradas y sin justificar llevan consigo la comunicación a los organismos competentes para garantizar el derecho a la educación de los menores.

**Los comunicados al profesorado,** deberán comunicarse mediante la Agenda, salvo asuntos de carácter puntual y de carácter urgente, que tienen que ser por e-mail dirigido al correo del Tutor/a.

Durante el horario escolar se podrá recoger y /o entregar a un alumno/a siempre que la causa sea justificada (consulta médica, urgencia familiar o similar). Los padres/madres se dirigirán a la ventana interior de Conserjería y /o Secretaría y el personal del centro les recogerán y/o entregarán al niño/a, dejando constancia en el registro de Secretaría/Conserjería. Todos ellos deberán incorporarse a su horario escolar diez minutos antes de la siguiente sesión a la que faltaron.

El alumnado desde 3º de E. Primaria que no justifique su retraso reiterado en la entrada al centro, no podrá acceder al Centro hasta 10 minutos antes de la segunda sesión, dirigiéndose a Conserjería (ventana interior), acompañado de SOLO UN FAMILIAR, registrará su retraso y el personal lo dirigirá a las aulas.

**El alumnado no traerá al colegio ninguna clase de juguetes, ni dispositivos electrónicos tales como teléfonos/tablets..., ni balones, ni dinero, ni objetos peligrosos.**

### SALUD.

**El colegio no está autorizado para suministrar medicamentos durante la jornada escolar, salvo en casos muy puntuales y con un permiso especial: Informe médico y autorización de ambos padres/madres/tutor/a firmada, que deberán entregar en Secretaría.**

Con cierta frecuencia, pueden surgir brotes de pediculosis (piojos), en este caso debe avisarse al tutor /a y mantener al alumno/a en casa aplicándole un tratamiento específico para evitar contagios. Las familias deberán comprobar sistemáticamente que no hay contagio y si lo hay seguir las instrucciones.

El Centro, contribuyendo a la **educación para la salud de los niños/as y en concreto fijar hábitos saludables en relación con una dieta sana,** continuaremos recomendando el “desayuno saludable” manteniendo las siguientes pautas:

*\*Libre, procurando evitar la bollería industrial y potenciando el consumo de fruta fresca.*

### 5. AGENDAS ESCOLARES.

Se comprarán según indicaciones de los tutores. (Primaria. 1 hoja por día)

## **6. UNIFORME ESCOLAR**

La utilización del **uniforme escolar es aconsejable** con el fin de favorecer la autonomía de los niños/as y facilitar su actividad escolar, además de contribuir con un objetivo general del centro que es **favorecer la integración e igualdad entre el alumnado.**

Es obligatorio **identificar lo mejor posible las prendas** del uniforme para tratar de evitar su extravío **incluso grabando el nombre, apellidos y curso.**

**Los niños de infantil (especialmente de 3 años) deben disponer de ropa de cambio en el colegio. Disponemos de personal auxiliar** cuyo trabajo consiste entre otras tareas, en atender las necesidades puntuales del alumnado que pudieran presentarse durante la jornada escolar, además del Auxiliar del Ayuntamiento, para cubrir el horario lectivo.

Con estas medidas, pretendemos avanzar en la mejora de la calidad que el Centro ofrece a la comunidad escolar.

## **7. HORARIO DE ATENCIÓN A PADRES.**

El horario de atención a las familias por parte del profesorado será los **martes, previa citación** a través de la agenda escolar y/o e-mail al correo de educamadrid del alumnado, guardando todas las medidas de seguridad desde su entrada al Centro, pudiendo ser por vía telemática u otro día puntualmente por razones de imposibilidad de asistencia, de acuerdo con los Tutores/as:

- **De 13:00 a 14:00 horas en junio y septiembre.**
- **De 14:00 a 15:00 horas de octubre a mayo.**

**Secretaría que atenderá a través de la ventana interior, de:**

**SEPT. Y JUNIO DE 09:30-11.00 y 12:00-13:30. RESTO DEL AÑO de 9:30-11:45 y 12:45-14:30 horas. Exceptuando el horario de recreo escolar, durante el que rogamos evitar la recogida y/o entrega de alumnado salvo en casos excepcionales.**

En el caso de Dirección, Jefatura de Estudios y Secretaría se priorizará la atención telemática, sólo cuando sea posible se atenderá de forma presencial mediante CITA PREVIA.

## **8. COMUNICACIÓN CENTRO-FAMILIAS.**

Se seguirá utilizando el envío de boletines al correo electrónico facilitado al centro, que irá actualizándose a la cuenta de correo de educamadrid del alumnado y la publicación en la página web en el caso de circulares y comunicaciones de Centro.

En el caso de la comunicación de los Tutores/as con las familias, se utilizará las reuniones mediante comunicación telemática, el correo electrónico de educamadrid, teléfono y en casos específicos de manera presencial mediante CITA PREVIA.

Se ha habilitado el acceso a la aplicación ROBLE por parte de las familias, para poder recibir los boletines de evaluación. En el caso de nuevo alumnado, deberán solicitar las credenciales en Secretaría y/o a sus Tutores/as.

**Os agradecemos vuestra colaboración. Cualquier norma no contenida en esta circular se comunicará oportunamente.**

**Aranjuez, 6 de septiembre de 2023.**

**EQUIPO DIRECTIVO.**